CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 AGO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:12

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12944

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N°68 tercer párrafo del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO CXCVIII (198) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LLALLI DE LA PROVINCIA DE MELGAR – PUNO.

CONSIDERANDO:

*Que, por decreto del Generalísimo Libertador Simón Bolívar dado en Cuzco, declara al departamento de Puno heroico, mediante el decreto de fecha 30 de agosto de 1825, y estatuyó que, por el heroísmo demostrado a favor de la independencia del departamento de Puno, se resuelva. "Artículo Único. - declarar creado los distritos heroicos de Santa Rosa, Umachiri, Cupi, **Llalli** y Macari; con demarcaciones del corregimiento de Cabana y Cabanillas con sus respectivos curatos y parroquias", dado en la Casa de Gobierno del Cuzco, firmado por el Libertador Simón Bolívar a los 30 días de agosto de 1826;*

Que, en la actualidad la población de Llalli, es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Melgar, del departamento de Puno, con una población de aprox. 3058, hermanos, el distrito de Llalli limita: - Al norte: con el Distrito de Cupi, provincia de Melgar - Al sur: con el Distrito de Ocuviri , provincia de Lampa - Al este: con el Distrito de Cupi, provincia de Melgar - Al oeste: con el departamento de Cusco.

Que, el distrito de Llalli ha contribuido al desarrollo económico social y cultural de la Región de Puno, con sus actividades económicas de agricultura, ganadería y con impulso que se viene dando a los sitios turísticos Pre Inca, como las zonas turísticas de "Incas Kancha", las piedras petreas como el "sapo K'aka".

Que, Por estas consideraciones, es necesario que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de LLALLI de la provincia de Melgar, del departamento de Puno, al celebrar un año más de esta significativa fecha jubilar.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Llalli de la provincia de Melgar del departamento de Puno, al conmemorarse este 30 de agosto del presente año, su centésimo nonagésimo octavo CXCVIII (198) aniversario de creación política y hace votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Santa Rosa, Sr. Edwing German Diaz Ccorimanya y por su intermedio hacer extensivo a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones de sociedad civil y a todos los pobladores de la provincia.*

Lima, 29 de agosto de 2024.